

191345



H/V.

191345

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente económico-comercial por veinte años en España, por: "Sistema de premios para publicaciones", a favor de Don Mauricio Carlavilla del Barrio, residente en Madrid, Avda. José Antonio, 38.--

=====

La presente patente económico-comercial se refiere a un sistema de premios para publicaciones, aplicable a las ediciones de todas clases de libros, folletos, revistas o impresos distribuidos al público; cuyo sistema consiste en establecer en cada una de esas publicaciones la posibilidad de un doble premio: uno inmediato, a cambio de un vale para hacerlo efectivo, contenido en un sobre cerrado y adherido a la cubierta o sitio oportuno de la publicación; y otro diferido, cuya percepción queda confiada al azar de un sorteo, instituido con las debidas garantías, y para el cual consta un número impreso y diferente en cada publicación.

Para mayor claridad, concretaremos la realización del sistema en un ejemplo: en el libro, folleto, revista o cualquier otro

191345



2.-

impreso de carácter editorial y en la hoja de su portada o lugar conveniente, va marcado un número y la indicación del sorteo a que corresponde, así como si caso de corresponderle premio éste ha de ser pagado en dinero, mercancía o bienes de cualquier otro orden, previa la identificación de la persona y de la legitimidad del número premiado. En la misma hoja de la publicación, o en la parte de la misma que se estime conveniente, va unido un sobre de tamaño y forma adecuados que contiene un impreso o vale que indicará si el comprador de la publicación tiene derecho o no a tal premio inmediato y, en caso favorable, la cuantía o clase del mismo, cuyo premio será entregado a la presentación del vale y con solo las garantías de comprobación convenientes.

El sistema requiere para su aplicación a la práctica tres clases de documentos: uno, análogo al número 1 adjunto (que puede ser una hoja de la misma publicación), en el que consta el premio diferido que se sortea, el número que el ejemplar de la publicación en que va inserto tal documento tiene, para ese sorteo y la fecha y características, si procede del mismo. Otro, de acuerdo con el modelo 2, que es un sobre en que va contenido el vale análogo al modelo 3 a cuya presentación y previas la identificación de persona y verificación de autenticidad del documento, dá derecho al comprador de la publicación a percibir inmediatamente el premio.

En la cuantía o clase de los premios, número de los mismos, amplitud del sorteo y características de los documentos auxiliares del sistema pueden, naturalmente, introducirse cuantas variaciones se estimen oportunas para dar lugar a otras tantas modalidades de aplicación del sistema que se reivindica que, por responder todas a la esencialidad del mismo, estarán igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

191345



3.-

5 Igualmente y para el caso de que el titular de la Patente desee contratar con otras personas la explotación de la misma, se ha provisto como medio de ejecución el Contrato señalado con el Modelo nº 4 anejo a esta memoria, cuyo Contrato puede servir de módulo para el fin indicado.

N O T A.-  
=====

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la patente a que se refiere esta memoria, así como la manera de realizar el sistema en forma práctica e industrializable, debe hacerse constar que lo expuesto es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto éstas no alteren el principio fundamental de su desarrollo. Por tanto la presente nota protegerá:

15 1.- Un sistema de premios para publicaciones, en el que se reivindica el Contrato que aparece en el gráfico nº 4, el cual se estipulará entre la entidad o particular que explote el sistema y el propietario de la Patente, cuyo desarrollo es objeto del cuerpo de esta memoria, que igualmente queda reivindicado juntamente con los gráficos 1, 2 y 3, por constituir todo una misma cosa con carácter de imposible separación.

20 2.- Un sistema de premios para publicaciones en el que en cada una de éstas se incluye la posibilidad de obtener un premio inmediato y otro diferido a la celebración de un sorteo, para lo cual por una parte, lleva, impreso en su portada, o en una de las hojas, un número, correspondiente a un sorteo cuya fecha y características se indican también, así como la cuantía del premio o premios.

25 3.- Un sistema de premios para publicaciones en el que

191345



4.-

5 por otra parte en cada una de ellas se adhiere, en lugar oportuno, un sobre cerrado que contiene un impreso indicando si a ese ejemplar de la publicación le ha correspondido premio y la cuantía o clase del mismo a percibir a cambio de tal impreso como vale, previa las garantías oportunas.

4.- Sistema de premios para publicaciones.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y gráficos que a la misma se acompañan.

10 Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y cuatro anexos.

Madrid, a 23 de Enero de 1950.

191345

GRAFICO NUMERO 4.

=====



PROYECTO DE CONTRATO

En..... a ..... de 19.... reunidos de una parte Don Mauricio Carlavilla del Barrio, mayor de edad, propietario de la Patente económico-comercial num..... y de otra parte D. .... también mayor de edad, residente en... libremente ratifican y acuerdan el siguiente

C O N T R A T O

- 1) Don Mauricio Carlavilla del Barrio es propietario de la patente económico-comercial número ..... relativa a " Sistema de premios para publicaciones" debidamente registrada en el Registro de la Propiedad Industrial y en plena vigencia.
- 2) Teniendo en cuenta que el mencionado sistema proporcionará al industrial o comerciante un número elevado de ventas, en virtud de las ventajas económicas que reportará al público, D. .... solicita de Don Mauricio Carlavilla del Barrio la correspondiente autorización para implantar el sistema a que se contrae dicha patente en el establecimiento comercial denominado ..... situado en ..... calle .....
- 3) El Sr. Carlavilla del Barrio accede a la petición formulada anteriormente y el Sr. .... abona por dicha autorización de explotación en este acto la cantidad de Ptas. .... por una sola vez, o Ptas. .... pagaderas por (meses, trimestres, semestres, año ..... etc.).
- 4) Ambas partes podrán rescindir este contrato avisándose mutuamente con ..... (meses, días) de antelación, por carta certificada. La falta de pago de cualquier plazo estipulado será motivo suficiente para que quede automáticamente rescindido este contrato. En este caso D. .... no tendrá derecho a ninguna indemnización, quedando obligado a no explotar el sistema protegido por dicha Patente bajo la responsabilidad determinada por la Legislación vigente, en especial la de Propiedad Industrial por los derechos de propiedad y exclusiva que me concede la Patente antes relacionada.
- 5) Para cualquier acción derivada de este documento los firmantes acuerdan que serán competentes los Tribunales de ..... únicamente, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En conformidad de lo cual firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en ..... a ..... de..... de 19.....

----- *Carlavilla*

191345



GRABICO NUMERO 1

=====

# NOVELA DEL PREMIO

---

Premio: 1.000 Pesetas

**11577**

SORTEO DEL 5 JUNIO 1950

*Alvarez*

191345



GRAFICO NUMERO 3.

*El portador recibirá el premio de  
1.000 pesetas a su presentación.*

La Editorial se reserva el derecho de identificar la  
persona y de verificar la autenticidad de este premio.

191345



GRAFICO NUMERO 2.

## SOBRE DE LA SUERTE

Abra este sobre y podrá hallar  
premios por valor de 10.000,  
1.000, 500 y 100 pesetas.